

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO ADQ-ADQ-CESPT-180925-41

ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO PARA LA CESPT

Acta que se formula siendo las **11:20 horas** en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la junta convocada por la Subdirección de Administración y Finanzas de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, en relación con la licitación de bienes cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Bienes y Servicios de este Organismo, con la intervención del **MTRO. JOSÉ EDUARDO URQUÍDEZ GARCÍA**, Jefe del Departamento de Bienes y Servicios, las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la presente acta, con objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones de la Licitación en cuestión, y que forma parte integrante de la misma, lo que a continuación se indica:

En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, se hace del conocimiento a los presentes que, no se recibieron cuestionarios en tiempo y forma por parte de algún posible licitante.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieren encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante participante, haciéndose constar que al presente acto **no se presentó licitante alguno**.

A continuación se procede a dar lectura a la modificación realizada por la convocante a las bases de licitación en los siguientes términos

NOTA ACLARATORIA No.1

SE MODIFICA EL NÚMERO 1.4. DEL ANEXO TÉCNICO "PERIODO DE GARANTIA DE LOS BIENES" PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

"El periodo mínimo de garantía del suministro objeto de la presente licitación será durante la vigencia del contrato y tendrá por objeto responder por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato que en su caso se formalice respecto de la forma y términos en que debe realizarse el suministro, por vicios ocultos y defectos que en su caso se presenten en el suministro realizado"

De conformidad a los artículos 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su Reglamento, se realizará el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas el día 17 de octubre de 2025 a las 11:00 horas**, en esta misma sala de juntas del Departamento de Bienes y Servicios, por lo que se cita a los miembros de este Subcomité a dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

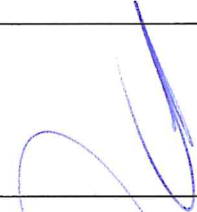
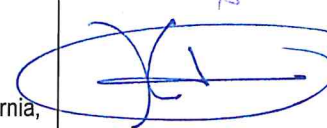
Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede impugnarse en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No existiendo otro asunto que tratar, siendo las **11:25 horas** se da por terminado el presente acto, firmando para constancia los servidores públicos y representantes de las empresas asistentes. Así lo resuelve el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de CESPT. CONSTE.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que surtan los efectos legales que les son inherentes.

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
-----	---	--------

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1.	MTRO. JOSÉ EDUARDO URQUÍDEZ GARCÍA Jefe del Departamento de Bienes y Servicios de CESPT. En su calidad de PRESIDENTE SUPLENTE del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	 PA
2.	C.P. JESUS CORTEZ PEÑA Jefe del Departamento de Recursos Financieros de CESPT. En su calidad de Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	
3.	LIC. JOSÉ MANUEL MEZA ORTEGA Representante de la Unidad Jurídica de CESPT. En su calidad de Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	
4.	ING. ALBERTO CASTAÑEDA En su calidad de representante de la Subdirección Técnica de CESPT. En su calidad de Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	
5.	LIC. JAVIER SOTO HERRERA Licitador de la Coordinación de Licitaciones por Adquisiciones de CESPT.	